 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión, No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 036
FECHA:	12 de mayo de 2014
HORA DE INICIACIÓN:	9:11 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:35 p.m.
PRESIDENTE:	Miguel Uribe Turbay
SECRETARIO:	Luis Alfredo Cerchiaro Daza

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

No. 016 de 2014, "Por medio del cual se reconoce el Festival Internacional de Poesía de Bogotá como una actividad de interés cultural".

Autores: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera y Rafael Orlando Santiesteban Millán.


Ponentes: Honorables Concejales William César Moreno Romero y Olga Victoria Rubio Cortés (Coordinadora).

No. 029 de 2014, "Por medio del cual se establece un reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital".

Autor: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Ponentes: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté y William César Moreno Romero (Coordinador).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

No. 036 de 2014, "Por el cual se dictan normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y/o en situación de discapacidad".

Autores: Honorables Concejales José Arthur Bernal Amorocho, Roberto Hinesrosa Rey, Darío Fernando Cepeda Peña, Jorge Lozada Valderrama, Fernando López Gutiérrez y Julio César Acosta Acosta.

Ponentes: Honorables Concejales Yezid Rafael García Abello y Marco Fidel Ramírez Antonio (Coordinador).

No. 245 de 2012, "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Planeación del Distrito Capital, sus localidades y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia, Felipe Mancera Estupiñán, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Rafael Orlando Santiesteban Millán, Venus Albeiro Silva Gómez y Horacio José Serpa Moncada.

Ponentes: Honorables Concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Yezid Rafael García Abello y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).

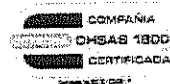
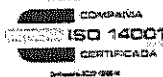
No. 247 de 2012, "Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la transparencia administrativa en el Distrito Capital".


Autor: Honorable Concejal Omar Mejía Báez.

Ponentes: Honorables Concejales Rafael Orlando Santiesteban Millán y Roberto Hinesrosa Rey (Coordinador).

No. 054, 056, 057, 058 y 059 de 2013, acumulados por unidad de materia, "Por el cual se modifican parcialmente los Acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado, Javier Manuel Palacio Mejía, Jairo Cardozo Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Ricardo Bonilla González, Secretario



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Distrital de Hacienda; Martha Constanza Coronado Fajardo, Secretaria Distrital de Movilidad (E); María Fernanda Rojas Mantilla, Directora General del Instituto de Desarrollo Urbano.

Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva Gómez (Bancada), Olga Victoria Rubio Cortés (Bancada), Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada), Yezid Rafael García Abello y Omar Mejía Báez (Coordinador).

No. 085 de 2013, "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Voluntariado -SDV- y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Honorables Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno (Bancada), Jorge Durán Silva y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

No. 231 de 2013, "Por el cual se expiden disposiciones sobre Nomenclatura en el Distrito Capital".

Autor: Honorable Concejal Fernando López Gutiérrez.

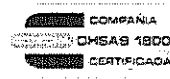
Ponentes: Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila y Javier Manuel Palacio Mejía (Coordinador).


Nos. 268, 278 y 282 de 2013, acumulados por unidad de materia, "Por el cual se dictan disposiciones generales y ambientales sobre la publicidad exterior visual en el Distrito Capital".

Autores: Honorables Concejales Marco Fidel Ramírez Antonio, Roberto Hinestrosa Rey, Javier Manuel Palacio Mejía, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas, José Arthur Bernal Amorochó, Julio César Acosta Acosta, Fernando López Gutiérrez, Jorge Lozada Valderrama, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Parada Díaz; Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; y Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente.

Ponentes: Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña (Bancada), Diego Ramiro García Bejarano y Felipe Mancera Estupiñán (Coordinador).

Invitados: Hugo Zárrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Laura García



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Mejía, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; William Fernando Camargo Triana, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Clarisa Ruiz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Diego Ardila Medina, Contralor Distrital.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


El Secretario, informa que siendo las 9:11 a.m., del 12 de mayo de 2014, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MIGUEL URIBE TURBAY, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, JORGE LOZADA VALDERRAMA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS y JORGE DURÁN SILVA.

El Secretario informa que se han registrado veintitrés (23) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Subsecretario Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, DANIEL MEDINA GONZÁLEZ; el Director de Sistema, Ambiente y Educación-DSAE- de la Secretaría Distrital de Gobierno, ARIEL LOZANO GAITÁN; la Directora Distrital de la Participación y Acción Comunal, LAURA GARCÍA MEJÍA; el Director de la Secretaría Distrital de Planeación, JOSÉ VICENTE ZAMUDIO; el Director del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU-, WILLIAM FERNANDO CAMARGO; la Secretaria Distrital de la Mujer, MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ; la Directora Especial de Secretaría Social -DESS- de la Secretaría de Movilidad, ADRIANA IZA CERTUCHE; la Subdirectora



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

de la Secretaría de Hacienda, DORA ALICIA SARMIENTO; el Director de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES; el Secretario Distrital de Ambiente, NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO; la Asesora de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ISABELLA TOVAR.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Asesor de la Personería de Bogotá, EDUARDO HERAZO; la Gerente de la Contraloría de Bogotá, DIANA PALOMINO SALAZAR y el Asesor de la Veeduría Distrital, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ROGER CARRILLO CAMPO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, ROBERTO HINESTROSA REY, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, LUCY JIMENA TORO TORRES, LILIANA DE DIAGO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

PRESIDENTE: Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE: Pone en consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en las pantallas de los concejales, el cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Anuncia a la Plenaria que la Bancada Informal de Mujeres de la Corporación, se ha unido a las campañas que está adelantando la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer, para crear conciencia en la población bogotana para combatir el cáncer de mama que ataca a mujeres y hombres; el cáncer de cuello uterino en las mujeres y en contra de la violencia de género.

La concejala Olga Victoria Rubio, informa que el fin de la campaña es invitar a mujeres y hombres a que se hagan los exámenes para que haya detección temprana y prevención. Recuerda que estos exámenes son gratuitos y se están adelantando en las diferentes localidades de la Ciudad.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

De otra parte, al referirse al otro punto de la campaña, cuyo eslogan es: "NO VIOLENCIA DE GÉNERO", agrega que coincidentalmente apareció en los medios de comunicación la agresión de un funcionario de la Corporación contra otra funcionaria, situación que considera inaudita y que como vocera de la Bancada de Mujeres rechaza enérgicamente y pide a los Órganos de Control investigar y adelantar las acciones que sean necesarias, porque actos de esta naturaleza, no pueden seguir pasando en el Concejo de Bogotá.

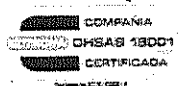
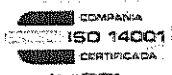
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, Martha Lucía Sánchez: Recuerda que conjuntamente con la Secretaría de Salud, decidieron lanzar la campaña con tres temas fundamentales en la Capital del País "métele un gol al cáncer de cuello uterino, al cáncer de cuello de mama y a la violencia contra las mujeres", porque el fútbol convoca en su mayoría a hombres y estos no deben estar ausentes de estos temas, porque ellos tienen mamá, hermanas, esposas, hijas, abuela y por lo tanto deben ser actores importantes en estos temas.


En cuanto a la violencia contra las mujeres, es una campaña que dice "NI UNA MÁS" tema que invita a toda la sociedad a tomar conciencia para luchar contra este fenómeno que está atacando fuertemente en todos los estratos y edades, dejando dolor y huérfanos en el día a día. Informa que desde la Secretaría de la Mujer están impulsando SOFÍA, Sistema Orgánico Funcional Integral y Articulador para la Protección a Mujeres Víctimas de la Violencia, donde informan que desde los trece sectores del Distrito se deben adelantar programas con el fin de combatir la violencia contra las mujeres.

Así mismo, indica que la Secretaría de Salud, en el tema de la prevención está haciendo campañas desde el mes de abril hasta el 15 de junio, en cuanto a la realización de citologías, examen de senos y mamografías de manera gratuita en el norte, sur, oriente y occidente de la Ciudad. En cuanto a la violencia están adelantando programas de sensibilización donde se han sumado las barras de Millonarios, Santa Fe, Junior, Nacional y América. Finalmente pide respaldo del Concejo de Bogotá frente a las campañas adelantadas.

Dentro del desarrollo de este tema intervinieron la señora Iris Pérez Fragosos, funcionaria de la Secretaría de Salud, sobreviviente del cáncer, quien resaltó que le brindaron un tratamiento oportuno y esto le permitió seguir con vida, por eso hace un llamado a que todas las mujeres y hombres estén pendientes de hacerse el autoexamen y a las entidades que colaboren a quienes enfrentan estas enfermedades. Finaliza diciendo que el objetivo es "Meter un Gol por la Vida".

De otra parte, frente al tema de la violencia contra la mujer, intervino la señora Adriana Celis, hermana de Rosa Elvira Celis, quien muy compungida por tener de cerca un caso de violencia contra la mujer, propuso que se unan fuerzas por la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

defensa de las madres, esposas, hijas, hermanas y por todas las mujeres en general.

Pide, que el Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital, el Concejo de Bogotá y entes de Control Político, se pongan la camiseta, para que trabajen, apoyen en conjunto para decir No a la violencia, no a la repetición y erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Denuncia que las mujeres agredidas no conocen la ruta de atención para la protección, donde deben recurrir para evidenciar los atropellos de que son víctimas, razón por la cual muchas de ellas terminan siendo asesinadas, como en el caso de la joven de 21 años, Wendy Yaneth Monroy, muerta el fin de semana a manos de su compañero sentimental.

Por lo anterior, pregunta a la Personería si realmente están ejerciendo algún control en las Comisarías de Familia, para que éstas cumplan con los compromisos que tienen frente a las denuncias que allí llegan.

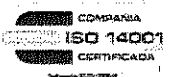
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Al referirse a las campañas adelantadas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Mujer, afirma que más que campañas se deben adelantar acciones contundentes y recuerda que él presentó un proyecto de Acuerdo cuya finalidad es diagnosticar y prevenir el cáncer uterino, de seno y la leucemia en los infantes que tiene un tratamiento exitoso en el ochenta por ciento.


De otra parte, las concejales y concejales, Lucía Bastidas, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Fernanda Rojas Mantilla, Liliana de Diago, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, William César Moreno Romero, Marco Fidel Ramírez Antonio, Felipe Mancera Estupiñán, Javier Manuel Palacio Mejía y Horacio José Serpa Moncada, unieron sus voces de solidaridad con la funcionaria de la Corporación Iveth Gamboa, víctima de agresión por parte del Asesor Jorge Ramírez.

Igualmente, solicitaron a los Órganos de Control investigar a fondo los pormenores de este acto bochornoso que repudia el Concejo en pleno, porque mientras la Corporación trabaja por combatir la violencia contra la mujer, algunos funcionarios lo ponen en la palestra pública.

PRESIDENTE: Invita a los Honorables Concejales y a los funcionarios a la entrega de los premios Álvaro Gómez. Así mismo, informa que la Mesa Directiva se une a todas las manifestaciones de rechazo frente a los actos de violencia contra la mujer y la solidaridad con la funcionaria del concejal William César Moreno. Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

PRESIDENTE. Solicita al Secretario dar lectura a las proposiciones.

1. Proposición.

Tema: Nuevo Modelo Organizacional y Empresarial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

Citantes: H.C. Jorge Durán Silva y María Victoria Vargas Silva. Bancada Partido Liberal.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual es aprobada por unanimidad.

2. Proposición

Tema: Futuro de la recolección, aseo y aprovechamiento en Bogotá.

Citantes: Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés. Bancada movimiento MIRA.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad.

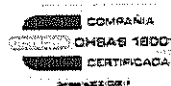
3. Proposición.


Tema: Situación de la seguridad ciudadana en las localidades de Bogotá.

Citantes: H.C. José Arthur Bernal Amorocho y Roberto Hinestrosa Rey. Bancada Partido Cambio Radical.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, con la modificación propuesta por el concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo, que se cite al Secretario de Gobierno y se invite a los alcaldes locales. La cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente se aprobó una constancia que presentó el concejal Felipe Mancera Estupiñán, rechazando la violencia contra la mujer en todas sus formas. La firmaron los Honorables Concejales: FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LUCY JIMENA TORO TORRES, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, LILIANA DE DIAGO, JORGE DURÁN SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY Y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

4. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 016 de 2014, "Por medio del cual se reconoce el Festival Internacional de Poesía de Bogotá como una actividad de interés cultural".

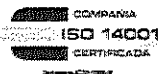
Los concejales William César Moreno Romero y Olga Victoria Rubio Cortés, rindieron ponencia positiva para segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 016 de 2014, "Por medio del cual se reconoce el Festival Internacional de Poesía de Bogotá como una actividad de interés cultural", porque consideran que ya se han aprobado proyectos de apertura cultural para los jóvenes, y además, en el Distrito ya hay una agenda para el festival de poesía, por lo que manifiestan que es importante soportar esa actividad cultural y la mejor forma es a través de este proyecto de Acuerdo.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Como autor del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014, defendió la iniciativa, argumentando que se debe apoyar la cultura; y la poesía es una forma de expresión cultural, que permite que los jóvenes se integren y ocupen su tiempo en forma positiva, contribuyendo al bienestar de la Ciudad.

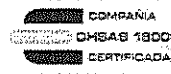
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Informa que su voto será negativo al Proyecto de Acuerdo 016 de 2014, porque tiene serias dudas jurídicas sobre el mismo, dado que la Constitución y la ley no le atribuye la competencia al Concejo de presentar iniciativas como la que se está estudiando; además, que la Ley 1185 de 2008, establece cómo se integra el patrimonio cultural de la nación y le da la facultad a la Alcaldía del Distrito y a las entidades territoriales


H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Le aclara que la iniciativa no habla de bienes culturales ni de patrimonio cultural sino de expresiones de la actividad cultural y que ya sobre ese tema se ha dado un debate legal para que las corporaciones públicas puedan reglamentar todo lo relacionado con las expresiones culturales, por eso, aclara que el proyecto de Acuerdo 016 de 2014, además de la conveniencia tiene el soporte jurídico.

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Como ponente explica que la Corte Constitucional en varias sentencias, determina que es lo que hace parte del patrimonio cultural y que es lo que hace parte del patrimonio inmaterial y quien tiene la competencia en cada caso. Aclara, que en lo que corresponde a los bienes de interés cultural, el Concejo no tiene competencia para reglamentar, pero sí en los bienes inmateriales y que en otras oportunidades la Corporación ha votado varias propuestas culturales, que están dentro de los bienes inmateriales que se convirtieron en acuerdos de la Ciudad, como por ejemplo, El Festival de Verano de



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Bogotá, El Festival del Rock Al Parque de Bogotá, El Festival de la Chicha, la Vida y la Dicha, entre otros.

PRESIDENTE. Pide al Secretario, dar lectura de los conceptos enviados por la Administración Distrital sobre el proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Informa que el Secretario de Gobierno, Hugo Zárrate Osorio, envió a la Secretaría General del Concejo el concepto para segundo debate sobre el Proyecto de Acuerdo 016 de 2014, donde manifiesta que la Secretarías Distrital de Cultura, la Secretaría General de la Alcaldía y la Secretaría Distrital de Hacienda elaboraron los comentarios, manifestando que una vez revisado el articulado aprobado en primer debate, se reitera su viabilidad para el segundo debate.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO: Hace un reconocimiento a los autores de la iniciativa y sostiene que la poesía es una actividad valiosa que contribuye a la cultura y que se debe promover, respaldar y apoyar.

PRESIDENTE: Declara la sesión permanente.

SECRETARIO. Informa que siendo las 12:50 de la tarde se declara la sesión permanente.

PRESIDENTE: Informa que se cierra el debate y pide al Secretario abrir los módulos para votar la unificación de las ponencias positivas de los concejales Olga Victoria Rubio Cortes y William César Moreno Romero.

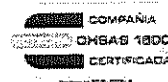
SECRETARIO: Informa a los miembros de la Plenaria, que para la aprobación de la unificación de las ponencias positivas del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014, se abren los módulos para la votación electrónica. Explica que por el SÍ, es aceptando la unificación y por el NO, es negándola.


H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Explica su voto y dice que proyectos como el que se va a votar le generan simpatía, por lo que venía preparado para votarlo positivamente, sin embargo después de escuchar las diversas posiciones frente a la iniciativa, le surgieron dudas, razón por la cual su voto será NO.

PRESIDENTE: Solicita al Secretario informar el resultado de la votación.

SECRETARIO: Informa el resultado de la votación.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE DURÁN SILVA, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

MUÑOZ, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LILIANA DE DIAGO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MIGUEL URIBE TURBAY, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JAIRO CARDOZO SALAZAR y LUCY JIMENA TORO TORRES.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el Sí Treinta y un (31) votos, por el NO dos (2) votos,

SECRETARIO: Informa que en consecuencia fue unificada la ponencia positiva del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.

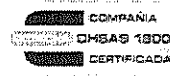
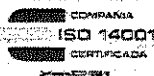
PRESIDENTE: Solicita al Secretario abrir los módulos para la votación electrónica de la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.


SECRETARIO: Informa a los miembros de la Plenaria, que se abre los módulos para la votación electrónica de la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014. Explica que por el Sí, es aprobándola y por el NO, es negándola.

PRESIDENTE: Solicita al Secretario informar el resultado de la votación.

SECRETARIO: Informa el resultado de la votación.

Por el Sí votaron los Honorables Concejales: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LILIANA DE DIAGO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MIGUEL URIBE TURBAY, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JAIRO CARDOZO SALAZAR y LUCY JIMENA TORO TORRES.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Con la constancia verbal por el SÍ del Honorable Concejal: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ veintisiete (27) votos, por el NO dos (2) votos.

SECRETARIO: Informa que en consecuencia ha sido aprobada la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.

PRESIDENTE: Solicita al Secretario, leer el título del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.

SECRETARIO: Procede dar lectura al título del Proyecto que dice. "Por medio del cual se reconoce el Festival Internacional de Poesía de Bogotá como una actividad de interés cultural"

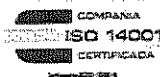
PRESIDENTE: Pone a consideración de la Plenaria el Título del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.


SECRETARIO: Informa que ha sido aprobado el Título del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014 con la constancia de los votos negativos de los concejales María Victoria Vargas Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

PRESIDENTE: Solicita al Secretario, leer las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014, con las modificaciones propuestas por los concejales.

SECRETARIO: Procede a dar lectura: Atribuciones. En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial por las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, en el Numeral 13 del Artículo 12 y...

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Informa que el proyecto fue aprobado con el numeral 14 del artículo 12. Por lo tanto considera que no es una modificación de forma sino de fondo. Explica que no es lo mismo "fijar la cuantía hasta la cual se pueden celebrar contratos directamente y prescindir de la formalidad del escrito". Afirma, que eso es una cosa y otra muy diferente la que dice "regular y preservar el patrimonio".



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SÚCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Manifiesta que respeta la apreciación de la concejal María Victoria Vargas Silva, por lo que le surge la duda si realmente constituye una modificación de fondo o simplemente de forma, por lo tanto propone que para evitar que quede viciado de nulidad, se suprima el numeral 14 del artículo 12. Asegura que la exclusión no generará ningún vicio de ilegalidad, porque ya el Tribunal Administrativo de Cundinamarca se ha pronunciado al respecto.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Autor del proyecto estuvo de acuerdo con la modificación propuesta por el concejal Jairo Cardozo Salazar.

PRESIDENTE: Pone en consideración de la Plenaria, las Atribuciones leídas por el Secretario con la modificación propuesta por el concejal Jairo Cardozo Salazar, de dejar hasta el Decreto 1421 de 1993.

SECRETARIO: Informa que han sido aprobadas las atribuciones con la modificación propuesta por el concejal Jairo Cardozo Salazar y las constancias del voto negativo de los concejales María Victoria Vargas Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

PRESIDENTE: Pide al Secretario dar lectura a los considerandos del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.

SECRETARIO: Procede a dar lectura a los considerandos.

PRESIDENTE: Pone en consideración de la Plenaria la aprobación de los considerandos.

SECRETARIO: Comunica que han sido aprobados los considerandos con los votos negativos de los concejales María Victoria Vargas Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

PRESIDENTE: Solicita al Secretario dar lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.

SECRETARIO: Da lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.

PRESIDENTE: Pone en consideración de la Plenaria la aprobación del articulado leído por el Secretario, con la supresión de la palabra de, porque dice "Secretaría de Distrital" y lo correcto es Secretaría Distrital.


SECRETARIO: Informa que ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014, con los votos negativos de los concejales María Victoria Vargas Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

PRESIDENTE: Pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

SECRETARIO: Informa que ha sido ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 016 de 2014, con la constancia de los votos negativos de los concejales María Victoria Vargas Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

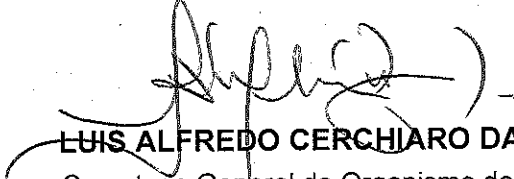
PRESIDENTE: Pregunta a la Plenaria si quiere que el Proyecto pase a sanción del Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro.

SECRETARIO: Informa que así lo quiere la Plenaria, con la constancia de los votos negativos de los concejales María Victoria Vargas Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

PRESIDENTE: Levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 12 de mayo de 2014.

SECRETARIO: Notifica que siendo la 1.35 de la tarde del 12 de mayo de 2014, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Hugo Cortés Lozano

